

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Fijación de Estado

Estado N.º 141

Entre 09/12/2020

y

09/12/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
<u>2007-00515-00</u>	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	María Gloria Melo Galeano	Auto decreta terminación proceso por desistimiento tácito	07-12-2020	1	
<u>2007-00516-00</u>	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Carlos Andrés Gutiérrez	Auto decreta terminación proceso por desistimiento tácito	07-12-2020	1	
<u>2008-00123-00</u>	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Adriana Patricia Navarro Giraldo	Auto decreta terminación proceso por desistimiento tácito	07-12-2020	1	
<u>2008-00828-00</u>	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Ricardo Pinto Sánchez	Auto decreta terminación proceso por desistimiento tácito	07-12-2020	1	
<u>2009-00570-00</u>	Ejecutivo	Luz Esneda Sánchez Margoth	Olman Guzmán y otra	Auto decreta terminación proceso por desistimiento tácito	07-12-2020	1	

2014-00085-00	Ejecutivo Singular	María Dilma Saavedra Espinosa	Amparo Rivera Lasso	Auto aprueba liquidación de crédito	07-12-2020	1	
2017-00160-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	José William Alvarado Góngora	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito	07-12-2020	1	
2019-00049-00	Ejecutivo	Luis Gabriel Rengifo Londoño	Herney Ruiz García y Jhon Edison Reyes Rodríguez	Auto reanuda proceso y requiere a las partes	07-12-2020	1	
2019-00223-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Yuri Huertas Cárdenas	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito	07-12-2020	1	
2020-00413-00	Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real Hipotecaria	Bancolombia S. A.	Diana Milena Bernal Yara	Auto niega mandamiento ejecutivo	07-12-2020	1	
2020-00441-00	Ejecutivo por prestación de servicios Personales	Alexander Vásquez	Josep Campos	Auto rechaza demanda por falta de competencia	07-12-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**. (Inhábil 0 feriado 8 de los corrientes)

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria